

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
AREA JURIDICA - ASI		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/91/2013	SEJXI0CT	02-09-2013
Código de verificación electrónica 314U0T6Z1B5Z0Z441CW7		

ACTA de la sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2013, para la selección de DOS PINTORES PARA DESEMPLEADOS MENORES DE 45 AÑOS, Corvera Emplea 2013-2014.

En el Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 08:00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2013, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretario: Ángel Manuel Suárez Iglesias
Vocales: Alberto Suárez Tome
Ana García Martínez
Angélica González Fernández
Daniel Capín Camino

Primero.-

Vista la reclamación presentada por D. Jonathan Brandón García, con fecha de entrada en el registro general el día 29 de agosto de 2013, bpor estar disconforme con el examen tipo test., ya que las 7 primeras preguntas no estaban relacionadas con la ocupación, y repetición del examen ya que en los exámenes de los planes de empleo las preguntas falladas deben de restar puntuación.

El Tribunal acuerda, desestimar la solicitud presentada, en base a que para el correcto desempeño de la ocupación a desarrollar es necesario un conocimiento del territorio, así como que el criterio del tribunal fue de no aplicar el procedimiento de que las preguntas falladas restarían de la puntuación, y así se manifestó ante todos los candidatos.

De acuerdo con la Base Novena de las Bases Reguladoras que rigen esta convocatoria, por el Tribunal se procede a valorar la situación personal de aquellos/as aspirantes que han superado la prueba selectiva de la plaza arriba indicada; detallándose las puntuaciones totales:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PRUEBA (Máx. 4 pts. / Mín. 2 pts.)	VALORACIÓN SITUACIÓN PERSONAL (Máx. 2 pts.)	TOTAL
10880607C	ALVAREZ TORBADO, WENCESLAO	3,00	0,20	3,20
53549399V	BRANDON GARCIA, JONATHAN	2,60	0,60	3,20
11442205G	CARBAJAL QUIRANTES, RAFAEL	2,80	1,30	4,10

**CORVERA DE ASTURIAS**

11442334H	CHAO GARCIA, JUAN MANUEL	2,20	0,10	2,30
33512909T	CORTES LOPEZ, ROGELIO	2,20	0,30	2,50
11439105D	CRUCES ALVAREZ, SONIA	2,20	EXCLUIDA NO DECLARA EXPERIENCIA	EXCLUIDA
71886167N	CUESTA RODRIGUEZ, MARCOS JOSE	2,40	0,30	2,70
11421357V	DIAZ TESTA, JUAN CARLOS	3,00	EXCLUIDO NO DECLARA EXPERIENCIA	EXCLUIDO
71890120D	FEITO PEREZ, JAVIER	3,00	1,35	4,35
11418031A	FERNANDEZ MARTINEZ, DAVID MANUEL	2,60	0,30	2,90
71899263K	GONZALEZ ALVAREDO, ANDREA	2,60	EXCLUIDA NO DECLARA EXPERIENCIA	EXCLUIDA
11417646D	GONZALEZ ESPINOSA, XUAN ANTONIO	3,00	1,25	4,25
11430112D	GONZALEZ GONZALEZ, ROSA ANA	2,80	1,55	4,35
11427696P	GONZALEZ MENENDEZ, PABLO	2,60	0,10	2,70
71887946C	GUTIERREZ GUTIERREZ, VICTOR	2,40	1,10	3,50
11433659Z	LOPEZ DOVAL, MIGUEL	3,40	EXCLUIDO NO DECLARA EXPERIENCIA	EXCLUIDO
11438653V	MEJIAS ROBLES, ANTONIO	2,80	EXCLUIDO NO DECLARA EXPERIENCIA	EXCLUIDO
11436439B	MENDEZ IGLESIAS, MARIA NIEVES	3,20	1,35	4,55
71893090N	RIESGO LOPEZ, ADAN	2,40	1,10	3,50

Segundo.-

A la vista de las puntuaciones obtenidas, y producido un empate entre JAVIER FEITO PEREZ y ROSA ANA GONZALEZ GONZALEZ, el Tribunal propone la **contratación de:**

- **MARIA NIEVES MENDEZ IGLESIAS**
- **Del aspirante que gane el sorteo entre JAVIER FEITO PEREZ y ROSA ANA GONZALEZ GONZALEZ, el cual deberá efectuarse en presencia de ambos.**

De acuerdo con las Bases, se constituirá una bolsa de empleo, según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones.

Tercero.-

Con carácter previo a la propuesta formulada al órgano que corresponde la contratación del/los/as aspirantes que haya/n obtenido mayor puntuación en el conjunto del proceso selectivo, se comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas, por lo que los/as aspirantes aprobados/as deberán aportar en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la lista con el resultado de las dos fases en la página Web municipal y Tablón de Anuncios



CORVERA DE ASTURIAS

del Ayuntamiento, la documentación que se especifica en la Base Octava, a efectos de su comprobación administrativa.

Esta documentación se presentará en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Corvera:

- En Nubledo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00
- Oficinas de Atención al ciudadano en el Centro Cultural de Trasona: martes y jueves de 12:00 a 14:30
- Oficinas de Atención al ciudadano en el Centro Tomás y Valiente de Las Vegas: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00
- Sin perjuicio de que pueda hacerse uso de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En este último supuesto, el/la solicitante deberá justificar fehacientemente la fecha y hora de imposición del envío en Correos y/o entrega en cualquier registro habilitado y comunicarlo al Ayuntamiento de Corvera mediante fax, (985 50 57 66), antes de la fecha de expiración del plazo. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo.

Si de la comprobación de la documentación se observara inexactitud o falsedad se resolverá la exclusión del proceso selectivo, decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

VOCALES

Alberto Suárez Tome

Ana García Martínez

Angélica González Fernández

Daniel Capín Camino

Ante mí:
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ángel Manuel Suárez Iglesias

